

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

A cuenta de los adjudicatarios.

Don Benito, a 4 de abril de 2008. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

## **AYUNTAMIENTO DE HERNÁN PÉREZ**

*EDICTO de 28 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 3 de las Normas Subsidiarias.* (2008ED0228)

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en Sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2008, la aprobación inicial de la modificación núm. 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Hernán Pérez, a 28 de marzo de 2008. El Alcalde, ALFONSO BELTRÁN MUÑOZ.

## **AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**

*ANUNCIO de 2 de abril de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan Especial de Protección del Casco Histórico.* (2008081269)

El Excmo. Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de marzo del año 2008, ha aprobado inicialmente la Modificación Puntual del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Jerez de los Caballeros consistente en la nueva definición del hueco de acceso a la planta sótano del edificio sito en la calle del Cura, n.º 27, se expone a información pública por plazo de un mes, contado desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que todos aquellos que lo consideren oportuno puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, indicando que el expediente se encuentra en la Secretaría General de este Ayuntamiento a disposición de todos aquellos que quieran examinar el mismo.

Jerez de los Caballeros, a 2 de abril 2008. La Alcaldesa, FRANCISCA ROSA ROMERO.